Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 06 de julio del 2023.-

ADENDA N° 1.

POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS PUNTOS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 "Reconstrucción en Distintas Dependencias Municipales" - I.D. 430.898. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DONDE DICE:

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **50 %** de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

DEBE DECIR:

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **40 %** de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Atentamente

UOC/YSA/CEF

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Lic. Yolanda Servin
Directora de la U.O.C.
Municipalidad de Encarnación